Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Ciudad Bolívar**
Código del proyecto	**2243**
Nombre del proyecto	Bienestar En Salud Integral Para La Localidad " Ciudad Bolívar Camina Segura"
Etapa del proyecto	Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral			
Sector	SALUD			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Número de personas con discapacidad, cuidadadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria
	Ciudad saludable y con bien-estar	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispostivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
	Ciudad saludable y con bien-estar	Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

La salud integral abarca diversas áreas destinadas a mejorar el bienestar de la comunidad. Las acciones complementarias buscan optimizar la calidad de vida mediante intervenciones en distintos ámbitos, beneficiando tanto a las personas con discapacidad como a sus cuidadores. Estos últimos suelen enfrentar problemas de salud como cefaleas, lumbalgias, trastornos del sueño, ansiedad y depresión, a menudo derivados de la falta de tiempo para actividades recreativas, lo que impacta negativamente su bienestar. En Ciudad Bolívar, la implementación de estrategias efectivas para personas con discapacidad enfrenta desafíos en infraestructura, acceso a servicios sociales y educación. Política de atención integral en salud, Ministerio de Salud y Protección Social.

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA), tanto naturales como sintéticas, afecta el sistema nervioso y altera la calidad de vida de los individuos, especialmente en sus emociones, pensamientos y comportamientos. Para reducir su consumo, se deben implementar programas de prevención, considerando factores protectores y de riesgo; los factores protectores, como habilidades sociales, solución de problemas, acceso a salud y educación, reducen el consumo, mientras que los factores de riesgo, con baja tolerancia a la frustración, agresividad, baja autoestima, violencia intrafamiliar y consumo en la familia, favorecen el consumo de SPA. La creación de espacios de inclusión social y proyectos alternativos para jóvenes en riesgo, como talleres de artes, deportes y capacitación laboral, ha sido un enfoque prometedor. Sin embargo, el consumo de sustancias psicoactivas en Ciudad Bolívar sigue siendo un desafío que requiere un enfoque integral, abordando tanto las causas estructurales, como la pobreza y la falta de oportunidades, así como sus consecuencias sociales y sanitarias. Estudio De Consumo De Sustancias Psicoactivas En Bogotá D.C, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2022.

Los dispositivos de asistencia personal son herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, ya que les permiten mayor independencia y participación en la sociedad. Según el Ministerio de Salud, las personas con discapacidad presentan limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que les dificultan desenvolverse en su entorno, restringiendo su plena integración social. De acuerdo con el Boletín Técnico de la Secretaría de Salud (2024), el 94,6% de las personas certificadas con discapacidad están afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud. De estas, el 54,2% tiene discapacidad física, el 42,1% intelectual y el 41,7% múltiple. Además, el 33,2% utiliza dispositivos de asistencia, como bastones, muletas, sillas de ruedas y audífonos. En cuanto a la red de apoyo, el 37,5% recibe respaldo familiar, siendo la madre la principal cuidadora en el 19,8% de los casos, mientras que solo el 2,4% recibe ayuda de instituciones y el 1,8% carece de redes de apoyo. (Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, 2024).

Es fundamental contar con infraestructura accesible para que las personas con discapacidad y sus cuidadores puedan movilizarse con autonomía y acceder a los servicios que necesitan. No obstante, a pesar de los esfuerzos en Ciudad Bolívar por mejorar la accesibilidad, muchas zonas aún presentan deficiencias en este aspecto. Las calles no siempre están adaptadas para personas en silla de ruedas, y la falta de rampas y transporte público accesible dificulta el acceso a servicios esenciales como salud, educación y empleo. La asistencia personal en la localidad requiere una acción multisectorial que involucre a las autoridades, organizaciones comunitarias, servicios de salud y la sociedad civil, con el objetivo de garantizar condiciones dignas y equitativas para la población con discapacidad.

Según el ministerio de salud y protección social, la salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.
La salud mental requiere atención prioritaria debido al aumento de trastornos como la depresión y la ansiedad, que afectan la calidad de vida. De acuerdo con el boletín No. 231 de 2023 del Ministerio de salud y Protección Social se realizó una encuesta a 3.430 personas mayores de 18 años, del 6 al 9 de octubre de 2023 sobre la percepción de la salud mental, en donde el 66.3% de la población manifestó haber sufrido algún tipo de problema de salud mental y en mayor porcentaje señalaron que la casa es el espacio más propicio para generar estos problemas. En Ciudad Bolívar, la problemática se agrava por factores socioeconómicos, culturales y ambientales. La falta de acceso a servicios de salud mental de calidad es un factor clave, ya que, aunque existen centros y programas comunitarios, la oferta es insuficiente. La red pública de salud mental está colapsada y no puede atender adecuadamente la alta demanda, además de haber una escasez de profesionales, lo que limita el diagnóstico y tratamiento oportuno.
De acuerdo con el estudio de salud mental realizado por la secretaria de salud de diciembre de 2023 en cooperación con la UNODC la situación de salud mental exige un enfoque integral que aborde tanto las causas estructurales (pobreza, violencia, inseguridad) como la mejora en la infraestructura y el acceso a servicios de salud mental. Es fundamental aumentar la inversión en salud mental en esta localidad, capacitar a más profesionales en la atención de trastornos mentales, y trabajar en la sensibilización y eliminación del estigma relacionado con la salud mental.

La problemática de salud sexual y reproductiva en Ciudad Bolívar afecta principalmente a sectores vulnerables, debido a su alto índice de pobreza y dificultades en el acceso a servicios de salud. A pesar de los avances en Bogotá, las personas de zonas periféricas de Ciudad Bolívar enfrentan limitaciones para acceder a atención adecuada. La localidad presenta altos índices de embarazo adolescente, asociados a la falta de educación sexual integral, pobreza, violencia sexual y escaso acceso a anticonceptivos, lo que impacta negativamente la salud y desarrollo de las jóvenes. La violencia sexual y de género también es prevalente, especialmente contra mujeres y niñas, y la falta de servicios de apoyo psicológico y legal contribuye a la perpetuación del problema. Abordar estas problemáticas requiere una estrategia integral que involucre a autoridades, comunidad y organizaciones sociales, garantizando el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

Antecedentes

La localidad de Ciudad Bolívar se caracteriza por ser una de las localidades más grandes y pobladas de Bogotá, la cual enfrenta varios desafíos por su condición socioeconómica, su diversidad cultura y la dificultad de acceso a servicios de salud. Pobreza e inclusión social y productiva en Bogotá, Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica. 2023.

Las acciones complementarias en salud son fundamentales para garantizar una atención integral, pero su necesidad sigue siendo amplia debido a la falta de acceso a servicios adecuados. Según la Secretaría Distrital de Salud, cerca del 30% de la población en la localidad no cuenta con acceso suficiente a la atención primaria, lo que provoca un rezago en la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas y agudas.

Para abordar estos desafíos, se han implementado programas de salud que incluyen la participación de agentes comunitarios, quienes desempeñan un papel clave como vínculo entre la comunidad y los servicios de salud formales, fortaleciendo la comunicación y la confianza entre la población y las instituciones de salud. Desde 2022, la Secretaría Distrital de Salud, en colaboración con líderes comunitarios, ha impulsado la creación de grupos de apoyo y redes vecinales con el objetivo de promover el bienestar emocional y brindar acompañamiento a personas en crisis.

Según el estudio de salud mental realizado por la Secretaria de Salud en el año 2023, reporta que el 0,66% de las personas han sido diagnosticadas alguna vez en su vida con algún trastorno relacionado al consumo de sustancias psicoactivas. En colaboración con instituciones locales y organizaciones comunitarias, la localidad reforzó los programas de prevención del consumo de SPA en Ciudad Bolívar. Por medio de campañas educativas en colegios y centros comunitarios, enfocadas en la prevención del consumo de SPA desde edades tempranas, así como en la promoción de hábitos de vida saludable. En la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y la apuesta de la

edades tempranas, así como en la promoción de hábitos de vida saludable. En la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y la apuesta de la administración por la generación y el fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria, se desarrolló el convenio de cooperación 648-2023, cuyo objeto fue "Anuar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Ciudad Bolívar, a través de la generación y el fortalecimiento de Dispositivos de Base Comunitaria en el marco del proyecto 1892: Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades" incentivó la discusión sobre los derechos humanos y la inclusión social como mecanismos de acción comunitaria para la prevención del consumo en la localidad. Los dispositivos surgieron en espacios de la vida diaria donde fue posible iniciar el cambio y contribuir al desarrollo social, económico, político y cultural. El enfoque ha sido el fortalecimiento de habilidades para la vida, la promoción de una comunicación efectiva en las familias, y la identificación temprana de factores de riesgo asociados al consumo. Además, se ha trabajado en la creación de entornos escolares protectores, con actividades extracurriculares que buscan mantener a los estudiantes involucrados en actividades positivas, alejándolos de las influencias negativas y los entornos de riesgo.

En los últimos años, se han implementado diversas políticas y acciones destinadas a asegurar que la población tenga acceso a atención médica básica, especializada y servicios complementarios. Ciudad Bolívar entre 2022 y 2024 ha hecho un esfuerzo significativo por fortalecer la atención primaria en salud entendida como la puerta de entrada al sistema de salud para la mayoría de la comunidad. Se ha logrado expandir la cobertura de atención básica a través de centros de salud, hospitales de primer nivel, y unidades móviles. Las Unidades de Atención Primaria (UPA) y los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI) han sido claves en este proceso, proporcionando servicios de salud básicos como consultas médicas generales, vacunación, atención prenatal, salud infantil, y control de enfermedades crónicas. Estos centros han sido especialmente importantes en las zonas periféricas, donde el acceso a servicios médicos formales es limitado.
Debido a las dificultades económicas y sociales de gran parte de la población de Ciudad Bolívar, las barreras de acceso al sistema de salud han sido un obstáculo constante. Para combatir esto, se han implementado políticas de atención sin barreras económicas, incluyendo la oferta de servicios de salud gratuitos o a bajo costo, especialmente para la población en situación de vulnerabilidad. La afiliación al régimen subsidiado del sistema de salud (para personas sin capacidad de pago) ha sido una de las estrategias clave para garantizar que más habitantes puedan acceder a atención médica.

La formación y actualización del personal de salud ha sido un factor clave en el mejoramiento de la asistencia sanitaria. En los últimos años, se han implementado programas de capacitación continua dirigidos a médicos, enfermeras, técnicos y otros profesionales del sector, con énfasis en áreas fundamentales como la atención a mujeres embarazadas, el manejo de enfermedades crónicas, la salud mental y la atención a víctimas de violencia. Asimismo, se ha trabajado en el fortalecimiento de la respuesta ante emergencias y desastres.

Paralelamente, se ha promovido la participación comunitaria en la gestión de la salud mediante la creación de redes comunitarias y comités de salud barriales. A través de estos espacios, los miembros de la comunidad participan activamente en la identificación de necesidades sanitarias y en la provisión de servicios básicos. Además, se han organizado brigadas de salud, en las cuales profesionales del sector visitan las comunidades para brindar consultas médicas gratuitas, servicios de vacunación y educación en salud preventiva.

La asistencia personal en salud en Ciudad Bolívar ha experimentado un proceso de mejora significativo entre 2022 y 2024. A través de estrategias enfocadas en la atención primaria, salud mental, salud sexual y reproductiva, y la participación comunitaria, se ha logrado mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud. A pesar de los desafíos, las iniciativas de fortalecimiento de la red de salud, capacitación del personal y la introducción de tecnologías han sido esenciales para mejorar el acceso y la eficiencia en la atención de la población más vulnerable.
Entre 2022 y 2024, la salud mental en la localidad de Ciudad Bolívar ha cobrado una importancia destacada, debido a varios factores sociales, económicos y de salud pública. La combinación de la crisis derivada de la pandemia de COVID-19 y las condiciones socioeconómicas de la población ha evidenciado la necesidad urgente de fortalecer la atención en salud mental en la localidad. Aunque la pandemia de COVID-19 comenzó en 2020, sus efectos en la salud mental continuaron siendo significativos en Ciudad Bolívar durante 2022 y 2023. El confinamiento prolongado, las restricciones sociales, la pérdida de empleo, y el duelo por familiares fallecidos dejaron secuelas emocionales en la población. En estos años, las consultas por problemas de ansiedad, depresión, y trastornos del sueño aumentaron considerablemente, reflejando una crisis de salud mental que se intensificó con la crisis económica post-pandemia. La pandemia también afectó la estabilidad emocional de los niños y adolescentes, generando desafíos en su retorno a la normalidad escolar y social.

Asimismo, entre 2022 y 2024, la Secretaría Distrital de Salud y otras instituciones locales incrementaron la oferta de servicios de salud mental en Ciudad Bolívar. Se ampliaron las líneas de atención psicosocial, y se fortalecieron los Centros de Atención Psicosocial (CAP) para brindar apoyo a personas en crisis. En 2023, se promovió la integración de la salud mental en la atención primaria, facilitando el acceso a servicios psicológicos en los centros de salud de la localidad. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la demanda de atención en salud mental continuó superando la capacidad de respuesta, especialmente en zonas periféricas de la localidad; para esto las instituciones educativas de la localidad comenzaron a implementar programas de promoción de la salud mental, ofreciendo talleres sobre habilidades emocionales y de vida, así como sesiones de orientación y apoyo psicológico en colegios públicos. Y en compañía de la Secretaría Distrital de Salud se lanzó una serie de campañas públicas para educar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental y la identificación temprana de trastornos emocionales. Estas campañas incluyeron actividades en colegios, centros comunitarios, y redes sociales, donde se promovió la importancia del bienestar emocional y se ofrecieron recursos de apoyo para las personas en crisis.
Adicionalmente, entre 2022 y 2024, la Secretaría Distrital de Salud trabajó en la integración de la atención en salud mental dentro de los servicios de salud primaria en Ciudad Bolívar. Esto incluyó la formación de profesionales de la salud en la identificación de trastornos mentales comunes y la derivación oportuna a especialistas. La estrategia buscaba facilitar el acceso a la atención psicológica en la localidad y reducir las brechas de acceso a servicios especializados. A pesar de estos avances, la carencia de psicólogos y psiquiatras sigue siendo un desafío para la calidad de la atención en salud mental en la localidad.

A pesar de los avances logrados entre 2022 y 2024, la salud mental en Ciudad Bolívar sigue enfrentando retos importantes. La consolidación de una política integral de salud mental, que involucre a la comunidad, las instituciones educativas, y los servicios de salud, será fundamental para avanzar hacia una mejora sostenible en la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Bolívar.
Asimismo, entre 2022 y 2024, la Secretaría Distrital de Salud y otras instituciones locales incrementaron la oferta de servicios de salud mental en Ciudad Bolívar. Se ampliaron las líneas de atención psicosocial, y se fortalecieron los Centros de Atención Psicosocial (CAP) para brindar apoyo a personas en crisis. En 2023, se promovió la integración de la salud mental en la atención primaria, facilitando el acceso a servicios psicológicos en los centros de salud de la localidad; la demanda de atención en salud mental continuó superando la capacidad de respuesta, especialmente en zonas periféricas de la localidad; para esto las instituciones educativas de la localidad comenzaron a implementar programas de promoción de la salud mental, ofreciendo talleres sobre habilidades emocionales y de vida, sesiones de orientación y apoyo psicológico en colegios públicos. Durante este tiempo también se incluyó la formación de profesionales de la salud en la identificación de trastornos mentales comunes y la derivación oportuna a especialistas. La estrategia buscaba facilitar el acceso a la atención psicológica en la localidad y reducir las brechas de acceso a servicios especializados.
A pesar de los avances logrados entre 2022 y 2024, la salud mental en Ciudad Bolívar sigue enfrentando retos importantes. La necesidad de una mayor inversión en infraestructura y personal especializado, la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias, y la persistencia del estigma siguen siendo barreras para una atención eficaz. La consolidación de una política integral de salud mental, que involucre a la comunidad, las instituciones educativas, y los servicios de salud, será fundamental para avanzar hacia una mejora sostenible en la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Bolívar.

La Secretaría de Salud ha trabajado activamente en mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente para adolescentes, mujeres en edad fértil y población vulnerable. En este sentido, se han organizado campañas de información sobre métodos anticonceptivos, se ha brindado atención prenatal gratuita y se ha mejorado el acceso a servicios de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Las actividades incluyen charlas de sensibilización en las comunidades y el fortalecimiento de los programas de salud sexual en las escuelas. Como parte de las políticas para reducir el embarazo adolescente, que ha sido un problema persistente en la localidad, se han realizado campañas de prevención del embarazo adolescente. Estas campañas han involucrado a colegios, líderes comunitarios, y familias, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre los riesgos y las consecuencias del embarazo precoz. Además, se ha fortalecido el acceso a métodos anticonceptivos y a servicios de salud reproductiva, incluyendo el acompañamiento psicológico a adolescentes embarazadas. Entre 2022 y 2024, las acciones complementarias en salud en Ciudad Bolívar han buscado una mejor cobertura de salud primaria, atención a la salud mental, y el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva, con un enfoque en los grupos más vulnerables. Estos esfuerzos están alineados con las estrategias nacionales de salud pública, pero también responden a las necesidades locales específicas de la población de Ciudad Bolívar, buscando reducir las desigualdades en salud y mejorar la calidad de vida en la localidad.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Ciudad Bolívar, una de las localidades más vulnerables de Bogotá, la situación de salud integral enfrenta múltiples desafíos que afectan la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se detalla el contexto actual en cada área de la salud integral en esta comunidad. Actualmente, las acciones complementarias que se han realizado en la localidad presentan grandes desafíos, ya que la población no puede acceder a dispositivos de asistencia personal. Las actividades alternativas en salud dan respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques de buen vivir, social y de derechos, y que favorezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores.
Estas acciones son complementadas de manera integral, oportuna y eficiente con lo concerniente al desarrollo de acciones y estrategias grupales e individuales dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, dando respuesta a las realidades presentes en la localidad de Ciudad Bolívar y favoreciendo la articulación transectorial, realizando enlace a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, la estrategia Territorios de Innovación y Participación en Salud – TIPS – de la SDS, el Sistema Distrital de Cuidado y las Entidades del orden Distrital y Nacional, responsables de realizar acciones dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.

Para el desarrollo de este concepto de gasto se aborda la categoría de acción: Medios Alternativos para la salud y el Bienestar Social, la cual incluye actividades asistidas con animales de compañía, uso del agua, música, danza, aromaterapia, yoga, técnicas de relajación y otras no convencionales, que no se encuentran incluidas en el Plan de Beneficios en Salud y ofrecen otras posibilidades para el uso del tiempo libre y por fuera de las jornadas laborales y domésticas. Se incluye acciones en específico como el uso del agua, la música, la danza, aromas, meditación, sanación pránica y la Hipoterapia Equinoyoga para personas con discapacidad y los cuidadores.

Actualmente, Según la UNODC, la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá enfrenta serios desafíos en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, especialmente entre los jóvenes. Bogotá City Council afirma que el consumo de estas sustancias está asociado con una serie de problemas sociales y psicosociales, como el incremento de la inseguridad y las riñas en las inmediaciones de los colegios, especialmente en áreas como El Minuto de María, El Mirador y Las Acacias. Las pandillas y grupos delictivos en estos sectores inducen a los jóvenes a consumir drogas y a involucrarse en actividades ilícitas. En respuesta, para el 2024 se han implementado diversos proyectos comunitarios y programas de prevención. Uno de estos proyectos busca fortalecer la capacidad de las comunidades locales para abordar los riesgos asociados al consumo de sustancias. Además, se están desarrollando estrategias institucionales para mejorar el acceso a la salud y la educación, y se están fomentando más actividades culturales y deportivas para los jóvenes A pesar de los esfuerzos, el camino hacia una solución duradera depende de un enfoque integral que involucre a las autoridades, instituciones educativas y la propia comunidad para prevenir y tratar los efectos del consumo de drogas. Estudio De Consumo De Sustancias Psicoactivas En Bogotá D.C., Alcaldía de Bogotá – Secretaría Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur. 2022

Los Dispositivos de asistencia personal – Ayudas técnicas- aumenta a las personas con discapacidad su capacidad, su acción de interactuar con el medio que los rodea y disminuye todo aquello que limita su participación como persona dentro de su contexto social y familiar, promoviendo así su participación social, laboral, personal y familiar; por ende, es importante aclarar que los dispositivos de apoyo a otorgar son lo que no se encuentran incluidos en el plan de beneficios.
Los Dispositivos de Asistencia Personal es desarrollada mediante la ejecución de unos componentes y fases de intervención que permitirán aportar al fortalecimiento de procesos de autonomía, independencia, participación, inclusión, redes de apoyo y ciudadanía, mediante la inscripción, realización de visita de vulnerabilidad y medio ambiente, prescripción, selección de los potenciales beneficiarios a través de comités de aprobación, entrega y entrenamiento del(os) Dispositivo(s) de Asistencia Personal -Ayuda(s) Técnica(s), seguimientos a la persona y Dispositivo de Asistencia Personal y visitas de seguimiento al estado y uso de las ayudas técnicas entregadas en vigencias anteriores.
Es importante a aclarar que esta población a beneficiar con los Dispositivos de Asistencia personal-DAP- es población objeto a ingresar por primera vez en el cuatrienio (2025-2028)

De igual manera, la salud mental en Ciudad Bolívar se ve enmarcada por factores como la violencia, el desplazamiento forzado y las precarias condiciones de vida, generando así altos niveles de estrés, ansiedad, depresión y problemas de salud mental, lo que evidencia que el acceso a servicios de atención psicológica y psiquiátrica es escaso. Las instituciones de salud de la zona no cuentan con suficientes profesionales en salud mental, y la estigmatización en torno a estos problemas dificulta aún más que las personas busquen ayuda. En Ciudad Bolívar el 21,33 % de las personas se encuentra en riesgo o presentan trastornos depresivos, mientras que el 26,58 % enfrenta riesgo o trastorno de ansiedad, de acuerdo con la ficha técnica de morbilidad atendida en salud mental en Bogotá de la secretaria de Salud del 2023.

Según las estadísticas realizadas durante el año 2024, en la localidad de Ciudad Bolívar, las tasas de fecundidad en adolescente son superiores a las del promedio de la ciudad. Este fenómeno está relacionado con la ausencia de información adecuada sobre derechos sexuales y reproductivos y la escasa orientación familiar y comunitaria. La situación de salud sexual y reproductiva en Ciudad Bolívar ha enfrentado diferentes situaciones con el acceso a servicios adecuados, la falta de información y educación, en embarazo a adolescentes, la violencia de género y la prevención de ITS, debe con llevar a mejorar esta situación en la cual es crucial implementar políticas públicas más efectivas, sensibilizar a la comunidad, fortalecer los servicios de salud y promover una cultura de respeto hacia los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

La Secretaria Distrital de Salud, desde sus acciones en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, Proyecto de Desarrollo y Autonomía en Salud Sexual y Reproductiva, viene desarrollando acciones promocionales y preventivas a través de las estrategias de información, educación y comunicación, que contribuyan a favorecer a la vivencia humana de la sexualidad.

Según el Registro Único de Afiliados (RUAF) que permite hacer seguimiento a los nacidos vivos en la ciudad, en lo corrido de 2024 (datos preliminares hasta agosto) 132 niñas entre 10 y 14 años se convirtieron en madres, 28 casos más que en el mismo periodo de 2023.
En las adolescentes de 15 a 19 años se registraron 2.946 nacimientos, 528 menos que el reporte del mismo corte del año 2023.
Cifras claves de prevención en maternidad y paternidad temprana:
La principal fuente de información sobre métodos anticonceptivos es la televisión (69.4%) seguida de periódicos, revistas o internet (52.8%) y radio (44.2%).
- Los métodos modernos más conocidos son el condón masculino, la esterilización femenina y píldora (todos por encima del 90%).
- Los métodos anticonceptivos más usados por las mujeres y hombres sexualmente activos son el condón masculino, la inyección y la píldora.
- Solo el 59.5% de todas las mujeres de 13 a 49 años sabe que la EPS proporciona gratuitamente métodos anticonceptivos temporales.
- La norma social percibida por el adolescente y la presión de sus pares para el inicio de relaciones sexuales, o el uso de métodos anticonceptivos son factores determinantes de la maternidad y la paternidad en la adolescencia.
- El porcentaje de mujeres madres es de 28.4 % entre las mujeres adolescentes de 13 a 19 años cuyos padres nunca saben dónde está cuando sale de la casa, mientras que es de solo 4.9 % entre aquellas cuyos padres siempre saben dónde está.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, habitabilidad de calle, sectores LGBTI	845873,0	Todos los barrios de la localidad	Personas	Información registrada de acuerdo a estadísticas remitidas por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- (Secretaría Distrital de Planeación, proyecciones de población 2005-2030

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas	Beneficiario	Mejorar la ateción especializada en grupos vulerables con personas con discacipdad y cuidadores	Favorecer a la comunidad mediante actividades que impartan a las personas con
2	Infancia, adolescencia, juventud, a	Beneficiario	Aumentar los conocimientos y competencias de los líderes institucionales y comunitarios en las estrategias de afrontamiento del abuso de SPA	Mejorar el acceso a la información de salud relacionados con la prevención
3	Infancia, adolescencia, juventud, a	Beneficiario	Cubrir la meta proyectada en la entrega y entrenamiento de los dispositivos de asistencia personal a las personas con discapacidad	Mejorar su movilidad, independencia y bienestar general de las personas con
4	Infancia, adolescencia, juventud, a	Beneficiario	Trabajar en estrategias que promuevan la prevención en salud mental,mejorar el acceso a servicios y fortalecer la comunidad mejorando el	Contribuir a la disminución de los indicadores que afectan e impacta la salud mental en la
5	Infancia, adolescencia, juventud, a	Beneficiario	Garantizar el acceso a los servicios de calidad, educación integral y condiciones adecuadas para que las personas de la localidad puedan	Reducir el embarazo en adolescentes ya que Ciudad Bolívar presenta una de las tasas

6. OBJETIVOS

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover el bienestar integral de la población de Ciudad Bolívar mediante el fortalecimiento de programas de salud psicosocial, física y reproductiva, con un enfoque en la inclusión, la equidad y desarrollo de habilidades, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Fortalecer la atención integral en salud mediante la implementación de acciones complementarias que promuevan el bienestar físico, mental y social de la población con discapacidad y sus cuidadores. Facilitando el acceso a servicios de
2	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la localidad, mediante la implementación de programas de educación preventiva y promoción de redes de apoyo comunitario, con atención a la comunidad con especial apoyo de cuidadores/as
3	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Facilitar el acceso a dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad, promoviendo su autonomía, mejorando su calidad de vida y favoreciendo su integración social, mediante la provisión de herramientas
4	SALUD MENTAL	Fortalecer a la comunidad en acciones de prevención, promoción y orientación en salud mental propiciando el acceso a servicios, capacitaciones, sensibilizaciones y redes de apoyo comunitarios
5	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Fortalecer acciones y estrategias en caminadas en el mejoramiento de los accesos de información de la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida
6		
7		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
La salud integral es un concepto fundamental, el cual reconoce que esta no es solo la ausencia de enfermedades, sino un estado completo de bienestar físico, mental y social. En este contexto, la integración de acciones complementarias que aborden diferentes áreas de la salud es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar su bienestar a largo plazo en la localidad de Ciudad Bolívar. La salud integral implica la atención a múltiples factores que influyen en el bienestar general, tales como la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables y el acceso a servicios médicos y de apoyo adecuados. Reconociendo así, que el abuso de sustancias Psicoactivas (SPA) tiene un impacto devastador en la salud física y mental de los individuos. Para esto, se desarrollarán acciones en prevención, sensibilización, educación y el tratamiento oportuno de acciones fundamentales para reducir los riesgos asociados con el consumo de estas sustancias. Así mismo, el apoyo social es esencial para fomentar hábitos más saludables, especialmente en poblaciones vulnerables evitando que el consumo de estas sustancias se convierta en un problema crónico que afecte el bienestar general. Así mismo, los dispositivos de asistencia personal juegan un papel clave en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas con discapacidad o con enfermedades crónicas. Se busca mejorar la calidad de vida de las personas mediante dispositivos que les permitan participar activamente en la sociedad. Estos dispositivos no solo favorecen el bienestar físico, sino que también tienen un impacto positivo en la salud mental, ayudando a reducir el aislamiento social y fortalecer la autoestima de los usuarios. Adicionalmente, la salud mental es otro pilar fundamental de la salud integral. La atención psicológica y el acceso a servicios de salud mental son cruciales, para esto se realizarán acciones de prevención y promoción para tratar los trastornos como la ansiedad, la depresión y otras condiciones psiquiátricas que afectan a la comunidad. Creando espacios seguros y accesibles para la atención psicológica, así como promover la estigmatización de los trastornos mentales. Por último, la salud sexual y reproductiva es una dimensión clave dentro de la salud integral, ya que afecta directamente la calidad de vida, la autonomía personal y la equidad de género. El acceso a servicios de salud sexual y reproductiva permite a las personas tomar decisiones informadas sobre su salud y su cuerpo, previniendo enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y promoviendo el bienestar emocional y físico. Frente a esto, se garantizará el acceso a servicios de calidad, educación integral y condiciones adecuadas para que las personas de la localidad puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar; en especial reduciendo el embarazo adolescente, que es la tasa más alta en la localidad. La integración de estas acciones no solo mejora la calidad de vida, sino que también promueve una sociedad más inclusiva, equitativa y saludable.

COMPONENTE 1

Nombre

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Vigencia 2025 El fortalecimiento del equilibrio y las habilidades para la vida cotidiana en personas con discapacidad, así como en sus cuidadores, es un proceso integral que busca no solo mejorar la calidad de vida, sino también fomentar la autonomía, la convivencia saludable y el bienestar emocional. Este enfoque se puede ampliar a través de diversas prácticas, incluyendo el reaprendizaje y la resignificación de la convivencia, el autocuidado, y el uso de recursos naturales como el agua, así como la interacción con animales. Fortalecimiento del Equilibrio y Habilidades para la Vida Cotidiana 1. Equilibrio Físico y Emocional: - Físico: Implica el desarrollo de la fuerza, la coordinación y la estabilidad. Esto se puede lograr a través de ejercicios adaptados, terapia física y actividades recreativas que promuevan el movimiento. - Emocional: Se refiere a la capacidad de gestionar las emociones y el estrés. Técnicas como la meditación, la respiración consciente y la terapia ocupacional pueden ser útiles para fomentar un equilibrio emocional saludable. 2. Habilidades para la Vida Cotidiana: - Autocuidado: Enseñar a las personas con discapacidad a realizar actividades diarias como la higiene personal, la alimentación y el vestido. Esto no solo promueve la independencia, sino que también refuerza la autoestima. - Habilidades de Comunicación: Fomentar la expresión de necesidades y emociones, utilizando herramientas de comunicación alternativa si es necesario. Esto es esencial para la interacción social y la construcción de relaciones significativas. - Habilidades Sociales: Promover la interacción con otros, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Estas habilidades son vitales para construir relaciones significativas y participar en actividades comunitarias. Reaprendizaje y Resignificación de la Sana Convivencia El reaprendizaje y la resignificación de la convivencia se centran en crear un entorno inclusivo y respetuoso, donde tanto las personas con discapacidad como sus cuidadores puedan interactuar de manera positiva. Esto implica: 1. Educación en Diversidad: Fomentar la comprensión y el respeto por las diferencias, promoviendo una cultura de inclusión en la que se valore la diversidad de habilidades y experiencias. 2. Prácticas de Convivencia: Implementar actividades grupales que promuevan la colaboración y el apoyo mutuo, como talleres de arte, deportes adaptados o actividades comunitarias. Estas experiencias ayudan a construir lazos y a desarrollar habilidades sociales. Prácticas de Autonomía y Autocuidado con animales, uso del agua y otras técnicas 1. Interacción con Animales: La terapia asistida con animales puede ser una herramienta poderosa para fomentar la autonomía y el autocuidado. La interacción con animales puede ayudar a: - Mejorar la autoestima y la confianza. - Fomentar la empatía y la responsabilidad. - Proporcionar compañía y reducir la ansiedad. 2. Uso del Agua: El agua puede ser utilizada en diversas actividades terapéuticas y recreativas que promueven el bienestar. Algunas prácticas incluyen: - Terapia Acuática: Utilizar el agua para realizar ejercicios que mejoren la movilidad y el equilibrio, al tiempo que se proporciona un entorno relajante. - Actividades Recreativas: Fomentar el uso del agua en actividades recreativas, como juegos en la piscina o actividades de jardinería que involucren el riego y el cuidado de plantas. 3. Otras Técnicas de Autocuidado: - Mindfulness y Técnicas de Relajación: Incorporar prácticas de mindfulness y relajación en la rutina diaria para ayudar a gestionar el estrés y promover el bienestar emocional. - Técnicas de Organización y Planificación: Enseñar a las personas con discapacidad a planear y organizar sus actividades de una manera sencilla, favoreciendo así su movilidad y desplazamiento. Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto debe cumplir con las fases mínimas descritas por el sector en los criterios de elegibilidad y viabilidad; es importante resaltar que dentro del proceso se identificara particularidades para las zona rural, teniendo en cuenta la accesibilidad, el contexto y la adecuación de fases, tiempos y movimientos para los proyectos; Asimismo se tendrá en cuenta, en armonía con los enfoques del curso de vida, derechos, poblacional diferencial (grupos étnicos afrodescendientes, negro-negra, palenquero-palenquera, raizal, Rrom o Gitano, LGBTIQ+, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, excombatientes, persona en condición de calle, campesino-campesina, entre otros).

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos las UPL y UPR de la localidad	Toda la localidad
2026	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos las UPL y UPR de la localidad	Toda la localidad

2027	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos las UPL y UPR de la localidad	Toda la localidad
2028	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos las UPL y UPR de la localidad	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, discapacidad, habitabilidad en calle, sectores LGBTI	475	475	525	525

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Beneficiar a la comunidad con acciones complementarias no incluidas en el Plan de Beneficios en salud vigente
Ser residente de la localidad de Ciudad Bolívar
Copia del documento de identidad, copia recibo publico y certificado de discapaciad y/o historia clínica
No tener alguna condición física estipuladas en el contrato que impida el ingreso al programa

COMPONENTE 2

Nombre

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Vigencia 2025 La estrategia territorial busca articular redes comunitarias, líderes, organizaciones sociales e instituciones para abordar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) a través del fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria. Estos espacios están diseñados para promover, orientar, acompañar y acoger a las personas que consumen, con el objetivo de prevenir la exclusión y el estigma social. Además, se enfocan en la construcción de redes de apoyo y en la generación de alternativas para una vida saludable. Los dispositivos de base comunitaria están conformados por miembros de la comunidad y están dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su enfoque se basa en la participación comunitaria, la reducción del daño y la articulación con entidades locales y distritales. Su implementación se desarrollará a través de un diálogo consciente y transformador, promoviendo planes participativos para el cuidado y estableciendo mecanismos de canalización intersectorial. Además, se abordarán temas clave como la promoción de la salud mental, la prevención del consumo a temprana edad, la reducción de riesgos y daños, la defensa de los derechos humanos de las personas que consumen y el fortalecimiento de habilidades para la vida. Para garantizar un impacto inclusivo, es fundamental asegurar la participación activa de los jóvenes y las comunidades rurales, adaptando las estrategias a sus necesidades específicas. Estas estrategias sociales “en salud”, constituyen oportunidades de acogida y encuentro, y desarrollan procesos de escucha activa, reconocimiento, aceptación, mediación, orientación, acompañamiento, capacitación y canalización o derivación de las personas (niñas, niños, adolescente, jóvenes, adultos/adultas y personas mayores) en vulnerabilidad social, propiciando vinculación y/o creación de redes de apoyo, transformación de condiciones y generación de opciones saludables y proyectos de vida” MSPS (2015)1. Igualmente, contempla la prevención de otras afectaciones en salud como las discapacidades y el VIH. Resolución 518 de 2015. El proyecto debe garantizar que las personas adolescentes y organizaciones de jóvenes locales, sean los/las principales participantes, de los objetivos y acciones propuestas que contribuyen a la disminución de factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, como también favorecer la difusión de rutas y servicios de la localidad y promover acciones de articulación entre las entidades del orden locales y distritales. Las acciones a ejecutar en el marco del proyecto de inversión local para la disminución de factores de riesgo por consumo de SPA son: CATEGORÍAS DE ACCIÓN: Están organizadas estratégicamente por categorías de acción que deberán ser implementadas de forma sistemática en su totalidad y deben ser ejecutadas en orden cronológico tal como se presenta a continuación: Categoría 1: Dialogo consciente y transformador: Tienen como propósito generar transformaciones comunitarias, conscientes y consensuadas entre los diferentes actores presentes en el territorio y que orientan la gestión comunitaria hacia la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA. Categoría 2: Planes participativos para el cuidado: Esta categoría comprende la elaboración de un plan de trabajo derivado del reconocimiento territorial, el cual incluye el desarrollo de acciones y estrategias que den respuesta a las necesidades identificadas por la comunidad, con respecto a la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA. Una vez finalice el proceso de construcción y formulación del plan participativo para el cuidado será aprobado y validado por el comité de seguimiento, quien a su vez podrá emitir recomendaciones y orientaciones que garanticen la competencia de las acciones a desarrollar de acuerdo a la definición del concepto de gasto. Será el comité de seguimiento quien evalué la coherencia y estructura en respuesta a los interrogantes planteados. Categoría 3: Canalización transectorial para el cuidado: Corresponde al desarrollo de un proceso coordinado, estructurado y articulado con los diferentes actores y sectores a nivel local y distrital, que permitan generar sinergias para la prevención y la reducción de riesgos y daños por consumo de sustancias psicoactivas y la atención integral en salud. Los temas a abordar serán los que se encuentran señalados en los criterios de elegibilidad y viabilidad que estableció el sector Los temas planteados previamente tendrán en cuenta el abordaje del enfoque poblacional - diferencial y de género, reconociendo las particularidades y demandas de la población en razón del sexo, género, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, situación y condición socio económica, discapacidad, entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto debe cumplir con las fases mínimas descritas por el sector en los criterios de elegibilidad y viabilidad; es importante resaltar que dentro del proceso se identificara particularidades para las zona rural, teniendo en cuenta la accesibilidad, el contexto y la adecuación de fases, tiempos y movimientos para los proyectos; Asimismo se tendrá en cuenta, en armonía con los enfoques del curso de vida, derechos, poblacional diferencial (grupos étnicos afrodescendientes, negro-negra, palenquero-palenquera, raizal, Rrom o Gitano, LGBTIQ+, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, excombatientes, persona en condición de calle, campesino-campesina, entre otros).

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2026	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2027	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2028	Todas las UPZ y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, habitabilidad en calle, sectores LGBTI	750	750	750	750

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Población que se encuentre en situación vulnerable, en riesgo de exclusión o estigmatización.
Los beneficiarios del proceso no deben estar cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y podrán articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras entidades del orden distrital, cuyo objetivo sea la disminución de factores de riesgo por consumo de SPA.
Población con consumo problemático de SPA
Personas que viven en zonas con alto índice de consumo de SPA

COMPONENTE 3

Nombre

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Vigencia 2025 Proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (no incluidos en los Planes de Beneficios), constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación – rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PcD). El cual es la herramienta institucional que orienta y soporta técnicamente los procesos de prescripción, administración, adquisición, otorgamiento y seguimiento de los DAP para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras y sus familias; implementada con el fin de entregar los dispositivos que no están incluidos en el Plan de Beneficios en Salud a la población con fragilidad económica y social, que requieren estos elementos de apoyo para complementar su proceso de habilitación o rehabilitación funcional y su inclusión en el entorno. Nace del esfuerzo comunitario y la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), su constitución y funcionamiento se fortalece a través del Acuerdo 603 de 2015 mediante la conformación de la Mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnicas y se rige a partir de las directrices y orientaciones técnicas de la Secretaría Distrital de Salud. Incluye la inscripción, selección, compra, entrega, entrenamiento y seguimiento, como parte del proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidos en los Planes de Beneficios) a personas con discapacidad; dando respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos. Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto debe cumplir con las fases mínimas descritas por el sector en los criterios de elegibilidad y viabilidad; es importante resaltar que dentro del proceso se identificara particularidades para las zona rural, teniendo en cuenta la accesibilidad, el contexto y la adecuación de fases, tiempos y movimientos para los proyectos; Asimismo se tendrá en cuenta, en armonía con los enfoques del curso de vida, derechos, poblacional diferencial (grupos étnicos afrodescendientes, negro-negra, palenquero-palenquera, raizal, Rrom o Gitano, LGBTIQ+, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, excombatientes, persona en condición de calle, campesino-campesina, entre otros). La entrega de dispositivos de asistencia personal tiene un impacto significativo en la vida de las personas con discapacidad, movilidad reducida o necesidades especiales. Su utilidad se refleja en diferentes áreas: 1. Mejora de la Calidad de Vida : Aumenta la autonomía e independencia: Permite a las personas realizar actividades diarias sin depender completamente de terceros. Reduce la fatiga y el esfuerzo físico: Dispositivos como sillas de ruedas o prótesis facilitan la movilidad y disminuyen el cansancio. Favorece la inclusión social: Al mejorar la movilidad y la comunicación, los beneficiarios pueden participar activamente en su comunidad. 2. Beneficio para la Salud Física y Mental Previene el deterioro de la salud: Un dispositivo adecuado puede evitar complicaciones secundarias como deformaciones musculoesqueléticas, úlceras por presión o problemas posturales. Reduce el estrés y la ansiedad: La posibilidad de moverse o comunicarse con mayor facilidad mejora la autoestima y la estabilidad emocional. 3. Inclusión Educativa y Laboral Facilita el acceso a la educación: Los niños con discapacidad pueden asistir a la escuela en igualdad de condiciones. Permite la integración en el ámbito laboral: Al mejorar la movilidad y la comunicación, las personas pueden acceder a oportunidades de empleo. 4. Apoyo a Cuidadores y Familiares Disminuye la carga de los cuidadores: Los dispositivos facilitan la movilidad del beneficiario, reduciendo la dependencia de familiares o cuidadores. Permite mayor participación del beneficiario en tareas diarias: Con dispositivos adecuados, las personas pueden realizar actividades cotidianas con mayor facilidad. 5. Fomento de la Equidad y la Inclusión Social Garantiza el derecho a la accesibilidad: Promueve la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Genera conciencia sobre la inclusión: Fomenta una sociedad más accesible y empática con las necesidades de las personas con movilidad reducida. La entrega de dispositivos de asistencia personal no solo mejora la vida de los beneficiarios, sino que también tiene un impacto positivo en sus familias, en la comunidad y en la sociedad en general. En el desarrollo de los procesos se requiere de profesionales con experiencia idonea que respalden técnicamente, las necesidades de la poblacion y garantizar la calidad de los dispositivos de asistencia personal, con el fin mejorar su calidad de vida.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPL y UPR de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2026	Todas las UPL y UPR de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2027	Todas las UPL y UPR de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2028	Todas las UPL y UPR de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, habitabilidad en calle, sectores LGBTI, personas con discapacidad.	800	800	800	800

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Ser residente de la Localidad de Ciudad Bolivar
Presentar historia clinica y copia del documento de identidad
Certificado de residencia y/o recibo publico
Certificado de discapacidad y/o historia clinica

COMPONENTE 4

Nombre

SALUD MENTAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Vigencia 2025 Para la Organización Mundial de Salud y el Ministerio de salud, la salud mental es un estado de bienestar integral que se desarrolla e influyen aspectos físicos, psicológico, sociales, ambientales, culturales, económicos y sociales y es prioridad en el desarrollo humano. Se busca promover la salud mental como un derecho, desde la promoción, prevención, participación y formación ciudadana, crear nuevas redes de apoyo enfocadas en transformar las percepciones de la población generando conocimiento y estrategias inclusivas y participativas de apropiación en el territorio. Las acciones propuestas desde el Sector Salud para este concepto de gasto se soportan metodológicamente en la creación de dispositivos comunitarios en salud y se organizan en dos (2) componentes para implementar en su totalidad y siguiendo la secuencia propuesta. Componente 1. Construcción de la cartografía social de Salud Mental en el territorio: Se realizara un proceso participativo entre diferentes actores que promueve espacios de diálogo, reflexión y análisis en torno a la realidad territorial de la Salud Mental, situaciones, recursos y relaciones que inciden en ésta para construir una cartografía de activos en salud mental, que permita visibilizarlos. Componente 2. Elaboración y desarrollo del plan operativo para el cuidado de la Salud Mental: Se establecera la definición y elaboración del plan participativo para el cuidado de la salud mental en el territorio, que tiene como fin implementar las acciones y estrategias propuestas para dar respuestas a las necesidades identificadas por la comunidad. De igual forma en la ejecucion del proceso, se incluiran las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos y se realizaran las fases minimas establecidas en los criterios de elegibilidad y viabilidad; en este mismo sentido se incluira el enfoque poblacional - diferencial y de género., reconociendo las particularidades y demandas de la población en razón del sexo, género, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, situación y condición socio económica, discapacidad, entre otros, así como tambien se tendra en cuenta la población residente de la zona rural por su accesibilidad, el contexto en el territorio y la adecuación de fases, tiempos y movimientos para la ejecucion del proyecto. Dentro del proceso se definiran acciones y estrategias de articulación en los diferentes espacios como el educativo, deportivo, familia, espacio público, institucional, entre otros y debe disponer dentro de su plan se

Dentro del proceso se definan acciones y estrategias de articulación en los diferentes espacios como el educativo, deportivo, familia, espacio publico, institucional, entre otros y debe disponer dentro de su plan de acción un proceso de evaluación, monitoreo y seguimiento y por ende contar con indicadores que permitan cuantificar los efectos relacionados con la intervención.

En el marco del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local 2025-2028 para la localidad de Ciudad Bolívar se ha propuesto una estrategia territorial en salud mental donde se abarquen las diferentes problemáticas que tienen las personas respecto a su salud mental y que generan otros problemas de salud pública, en tal sentido se promueve la contratación de un equipo de trabajo como son: profesionales, tecnicos, asistenciales y sabedores, que ejecuten las diferentes actividades que en el territorio se realizarán para promover la salud mental de los habitantes de la localidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	39886	Salud mental desde la medicina ancestral afrocolombiana	Idea lo local	Presupuestos Participativos
2025	40165	Acciones para la promocion y la atencion de la salud mental	Idea lo local	Presupuestos Participativos
2026	48419	Saberes Ancestrales Afrodescendientes para el Bienestar Emocional y Comunitario en Ciudad Bolívar	Proyecta lo Local	Presupuestos Participativos
2026	54433	DDifJuv. Parches Artísticos, Culturales y Deportivos por la Salud Mental	Imaginemos lo Local	Presupuestos Participativos

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2026	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2027	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2028	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, habitabilidad en calle, sectores LGBTI.	700	700	800	800

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Tener disposición e interés en participar en actividades que promuevan la salud mental y el bienestar físico, social y emocional.
Ser residente de la localidad de Ciudad Bolívar, con prioridad para aquellos que vivan en sectores vulnerables o de difícil acceso.
Líderes comunitarios para fortalecer y promover la salud mental como facilitadores, contribuyendo a la creación de redes de apoyo.
Ninguna de las acciones ejecutadas en el proyecto puede incluir las que se desarrollan a través de los Planes de Beneficios y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC.

COMPONENTE 5

Nombre

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Vigencia 2025
Generar acciones y estrategias enfocadas en la promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de forma responsable, consiente, autónoma enfocada en el cambio de percepción y creencias culturales en los diferentes ciclos de vida. Estas acciones no están cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y buscan articularse con entidades distritales y locales para su implementación.

El desarrollo de las acciones propuestas para este concepto de gasto está organizado en tres categorías de acción las cuales se describen a continuación:
Categoría 1: Decisiones libres e informadas Son aquellas acciones complementarias que promueven una sana sexualidad en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a partir del desarrollo de temáticas y propuestas innovadoras que no están incluidas en los planes de beneficos y el Plan de Intervenciones Colectivas. Nota Técnica: Es importante que en el proyecto se evidencie el reconocimiento de la desigualdad que históricamente han enfrentado mujeres adolescentes y jóvenes respecto al goce y disfrute de su sexualidad, de manera que se planteen actividades dirigidas a cuestionar y transformar estereotipos que castigan la sexualidad de las mujeres mediante la desinformación y nociones morales de tipo punitivo.

Categoría 2: Derrumbando mitos y creencias Se refiere al desarrollo de acciones complementarias, orientadas a la transformación de mitos y creencias culturales en torno a la salud y sexualidad a través de propuestas metodológicas y expresiones comunicativas, que aporten a la transformación de estereotipos en las relaciones interpersonales y sexuales y a prácticas individuales responsables y autónomas; todo acorde a lo establecido por el sector en los criterios de elegibilidad y viabilidad.

Categoría 3: ¿Qué quiero Yo? "Aproximaciones al proyecto de vida" que está enfocado al fortalecimiento de las competencias y habilidades de las personas en los diferentes ciclos vida para reconocer habilidades, intereses y motivaciones personales, que conlleven a la toma de decisiones que favorezcan el logro de objetivos personales, como sujetos activos y corresponsables en la elección de su proyecto de vida

Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto debe cumplir con las fases mínimas descritas por el sector en los criterios de elegibilidad y viabilidad; es importante resaltar que dentro del proceso se identificara particularidades para las zona rural, teniendo en cuenta la accesibilidad, el contexto y la adecuación de fases, tiempos y movimientos para los proyectos; Asimismo se tendrá en cuenta, en armonía con los enfoques del curso de vida, derechos, poblacional diferencial (grupos étnicos afrodescendientes, negro-negra, palenquero-palenquera, raizal, Rrom o Gitano, LGBTIQ+, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, excombatientes, persona en condición de calle, campesino-campesina, entre otros).

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2026	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2027	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad
2028	Todas las UPL y UPL de la localidad	Todos los barrios	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad

Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, grupos étnicos Raizales, Rrom, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, pueblos Indígenas, víctimas del conflicto, discapacidad,	700	700	800	800

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Población con dificultades al acceso a información sobre salud sexual y reproductiva
Grupos poblacionales con necesidades específicas como adolescentes y jóvenes en riesgo de embarazo no planeado o situaciones de violencia.
Mujeres en situación de desigualdad de género y/ o comunidades LGBTI+ con barreras en el acceso a información y derechos.
Las acciones y estrategias a desarrollar no deben estar cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS)

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover el bienestar integral de la población de Ciudad Bolívar mediante el fortalecimiento de programas de salud psicosocial, física y reproductiva, con un enfoque en la inclusión, la equidad y desarrollo de habilidades, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Objetivo Específico
Fortalecer la atención integral en salud mediante la implementación de acciones complementarias que promuevan el bienestar físico, mental y social de la población con discapacidad y sus cuidadores. Facilitando el acceso a servicios de salud especializados, con un enfoque en prevención, promoción de estilos de vida saludables, especialmente en comunidades vulnerables

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 2000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Número de personas con discapacidad, cuidadadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	2000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 2000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales	N/A	SI
2				
3				

OBJETIVO 2 — **Componente**: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Objetivo Específico
Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la localidad, mediante la implementación de programas de educación preventiva y promoción de redes de apoyo comunitario, con atención a la comunidad en situación de vulnerabilidad.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 3.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	3000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 3.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	N/A	N/A	SI
2				
3				

OBJETIVO 3 — **Componente**: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

Objetivo Específico
Facilitar el acceso a dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad, promoviendo su autonomía, mejorando su calidad de vida y favoreciendo su integración social, mediante la provisión de herramientas adaptadas a sus necesidades individuales y el acompañamiento en el uso adecuado de los mismos

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 3200 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	3200
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 3200 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales	N/A	SI
2				
3				

OBJETIVO 4 — **Componente**: SALUD MENTAL

Objetivo Específico

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Fortalecer a la comunidad en acciones de prevención, promoción y orientación en salud mental propiciando el acceso a servicios, capacitaciones, sensibilizaciones y redes de apoyo comunitarios.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 3000 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	3000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 3000 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	N/A	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000	SI
2				
3				

OBJETIVO 5 **Componente** SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo Específico				
Fortalecer acciones y estrategias en caminadas en el mejoramiento de los accesos de información de la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 3000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	3000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 3000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y	N/A	N/A	SI
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 2000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Realizar el proceso de contratación para vincular a las personas en acciones complementarias	$ 1.259.000.000	$ 1.203.696.000	$ 1.202.314.134	$ 1.237.422.311
Vincular 3.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Realizar el proceso de contratación para vincular personas en acciones encaminadas a la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	$ 1.010.000.000	$ 907.243.333	$ 1.001.928.445	$ 1.031.185.259
		Contratacion de equipo de trabajo para el desarrollo de actividades profesionales, tecnicos y sabedores para el desarrollo de acciones.	$ 10.315.000	$ 129.546.667		
Beneficiar 3200 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Realizar el proceso de contratación para beneficiar personas con discapacidad a traves de la adquisición de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Tecnicas.	$ 3.667.000.000	$ 2.970.704.000	$ 3.005.785.336	$ 3.093.555.778
		Contratacion de profesionales que respalden técnicamente, las necesidades de la poblacion y garantizar la calidad de los dispositivos de asistencia personal.	$ 66.000.000	$ 178.200.000		
Beneficiar 3000 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Suministrar a monto agotable los elementos necesarios para la implementación de las estrategias de promoción de la salud seXual y reproductiva al igual que la atención de la salud mental en la localidad de Ciudad Bolívar	$ 626.136.072	$ 326.958.000	$ 2.795.380.364	$ 2.877.006.874
		Contratacion de equipo de profesionales, tecnicos y sabedores para el desarrollo de acciones	$ 1.290.392.000	$ 2.564.131.000		
Vincular 3000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Suministrar a monto agotable los elementos necesarios para la implementación de las estrategias de promoción de la salud seXual y reproductiva al igual que la atención de la salud mental en la localidad de Ciudad Bolívar	$ 839.000.000	$ 829.219.000	$ 801.542.756	$ 824.948.207
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 8.767.843.072**	**$ 9.109.698.000**	**$ 8.806.951.035**	**$ 9.064.118.429**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 35.748.610.536**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De mercado	Inestabilidad de las condiciones de mercado que dificulten la adquisición en calidad y/o	Moderado	Moderado	Retrasos en los cronogramas, inconformidades por parte de los beneficiarios, desequilibrio	El responsable del proyecto de inversión, cada vez que se requiera estructurar un
Objetivo General	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico	Posibilidad de ocurrencia de un evento de origen biológico, humano, natural y/o tecnológico	Raro	Mayor	Necesidad de modificación contractual (suspensión, adición, prórroga o terminación	El responsable del proyecto de inversión, en caso de que ocurra un evento de origen

Objetivo General	Administrativos	Inadecuado manejo administrativo, legal, financiero del proyecto de inversión	Moderado	Mayor	Inadecuada ejecución del proyecto, inefectividad, ineficiencia e ineficacia en la	El profesional designado por el alcalde local para realizar seguimiento a los avances
Productos	Administrativos	Posibilidad de entrega de reportes periódicos y no periódicos que no correspondan con la realidad de	Moderado	Moderado	Entrega de reportes a la ciudadanía y a entes de control que no correspondan con la	El profesional designado por el alcalde local para realizar seguimientos a los avances

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad como sus cuidadores, por medio de acciones alternativas con el fin de mejorar la movilidad, la fuerza, flexibilidad en personas con discapacidad, como también fortalecer habilidades que promuevan su vida cotidiana. Para los cuidadores estas alternativas buscan aliviar la carga emocional y física con el fin de mejorar su bienestar en general.
Fortalecer y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Ciudad Bolívar, tiene como resultados y beneficios significativos para la comunidad, la mejora de la salud pública, la reducción de la violencia y el crimen, y el fortalecimiento del tejido social. Al prevenir el consumo, se espera una disminución de los casos de enfermedades relacionadas con el abuso de sustancias, como trastornos mentales, adicciones y enfermedades contagiosas. Además, se fomenta un entorno más seguro y armonioso, propiciando el desarrollo de una convivencia pacífica, el aumento de la calidad de vida de los residentes y la creación de oportunidades para los jóvenes, quienes serían menos vulnerables a caer en conductas de riesgo. Estos esfuerzos también contribuyen a la cohesión social, la educación y el empleo, lo que puede generar un impacto positivo y sostenible a largo plazo.
Mejorar la calidad y movilidad de las personas con discapacidad. Por medio de dispositivos de asistencia personal los cuales permiten que las personas puedan realizar actividades con mayor autonomía, así mismo estos dispositivos buscan fomentar la movilidad con el fin de trasladarse de un lugar a otro con mayor seguridad y facilidad. Por otro lado se espera aumentar la autoconfianza y autocontrol del propio cuerpo reduciendo de esta manera riesgo a lesiones en su cuerpo. Este tipo de dispositivos permiten permiten que las personas con discapacidad participen más activamente en actividades sociales. En algunos casos, estos dispositivos buscan reducir la dependencia del cuidador como también fortalecer la salud mental disminuyendo sentimientos como depresión, frustración, entre otros
El proyecto mejorará el acceso a la información y orientación en salud mental, fortaleciendo las capacidades de la comunidad a través de espacios seguros donde se desarrollen técnicas para el manejo de emociones y el bienestar diario. Esto permitirá la creación de redes de apoyo comunitarias, reducirá las barreras en el sistema de salud y promoverá la integración social. Como resultado, se espera una mayor conciencia sobre la salud mental, reducción de problemáticas como el estrés y la ansiedad, y el establecimiento de acciones sostenibles que impulsen el bienestar colectivo en la localidad.
Fortalecer el acceso a educación e información para que las personas de la localidad puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. Reduciendo la taza de embarazo en adolescentes y etapa reproductiva. Mitigar las enfermedades de transmisión sexual fortaleciendo la educación y el acceso de servicios de diagnóstico y tratamiento.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Claudia Stella Ortiz Buitrago**	**Correo electrónico:**	**stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Mariela Jimenez Ovalle**	**Correo electrónico:**	**mariela.jimenez@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Maritza Milena Perez Cespedes**	**Correo electrónico:**	maritza.perez@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	15/11/2024	Elaboracion DTS
2	25/02/2025	Ajuste de DTS en las acciones a realizar en cada componente todo acorde al presupuesto establecido en POAI 2025
3	3/07/2025	Se realiza ajuste presupuestal en los componentes de Salud Mental, Dispositivos de Asistencia Personal, todo acorde al correo remisorio por el alcalde local de fecha 26-06-2025 en el cual autoriza el traslado entre metas.
4	4/09/2025	Se realiza ajuste presupuestal en los componentes de Salud Mental, Dispositivos de Asistencia Personal, todo acorde al correo remisorio por el alcalde local de fecha 27-08-2025 en el cual autoriza el traslado entre metas.
5	17/12/2025	Se realiza traslado presupuestal entre metas todo acorde a solicitud del despacho por correo electrónico de fecha 15-12-2025
6	29/12/2025	Se actualiza el presupuesto todo acorde a las actividades a desarrollar y al POAI 2026, al igual se incorporaron las iniciativas ciudadanas
7	27/07/2026	Se ajusta el presupuesto entre objetos de gasto establecidos en las diferentes metas
8	2/10/2026	Se realiza ajuste presupuestal entre metas todo acorde a solicitud de despacho por correo electrónico de fecha 22-09-2026